



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN Nro. AQ 003-2023

**DR. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CONSIDERANDO:

- Que,** el literal i) del artículo 90 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, al Alcalde Metropolitano le corresponde: *“(...) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo la estructura orgánico funcional del gobierno distrital metropolitano autónomo descentralizado; nombrar y remover los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno distrital metropolitano descentralizado (...)”;*
- Que,** el artículo 359 del COOTAD dispone que los servidores de libre nombramiento y remoción de los distintos gobiernos autónomos descentralizados, serán designados por la máxima autoridad ejecutiva del respectivo nivel de gobierno;
- Que,** el artículo 4 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito, la representación legal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, la ejerce el Alcalde Metropolitano;
- Que,** a través de Resolución No. AQ 018-2021, de 26 de octubre de 2021, se designó al Magíster Freddy Erazo Costa, en calidad de Administrador General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (GAD DMQ);
- Que,** mediante oficio No. GADDMQ-AM-2023-0200-OF, de 03 de febrero de 2023, de conformidad con el artículo 47 letra e) de la LOSEP, resolví dar por terminado el nombramiento y cesar de manera definitiva en sus funciones al Magíster Freddy Erazo Costa, como Administrador General del GAD DMQ;
- Que,** es obligación del Alcalde Metropolitano como responsable de la función ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, adoptar las medidas administrativas que sean necesarias para una adecuada y eficiente gestión de la Municipalidad.

En ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 359 y 90 i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, 4 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito:

RESUELVE:



Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito

RESOLUCIÓN Nro. AQ 003-2023

Artículo 1.- Encargar a la Ingeniera Diana Vanesa Eras Herrera, como Administradora General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

Artículo 2.- Dejar sin efecto e insubsistente la designación efectuada mediante Resolución No. AQ 018-2021, de 26 de octubre de 2021.

Disposición Final. - La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 04 de febrero de 2023.

Dado en Quito Distrito Metropolitano, a los 03 días del mes de febrero del 2023.

Dr. Santiago Guarderas Izquierdo
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO